



SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

Orden del Día de la Comisión Permanente del Pleno de Seguridad y Servicios a la Comunidad que se celebrará el jueves, día 21 de abril de 2005, a las 17,00 horas, en el Salón de Comisiones del Pleno (c/ Mayor, nº 71, planta baja).

- 1.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior celebrada el día 17 de marzo de 2005.

I.- Información, impulso y control.

Preguntas

- 2.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, en relación con la situación del Programa de Sustitutivos Opiáceos.
- 3.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, en relación con el Protocolo de Colaboración firmado entre la Delegación del Gobierno y el Ayuntamiento de Madrid, dentro del Plan Estratégico de Seguridad Ciudadana.
- 4.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista, en relación con el grado de cumplimiento del acuerdo suscrito, el 26 de noviembre de 2004 pasado, con los representantes sindicales del Cuerpo de Bomberos.
- 5.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista, en relación con el informe denominado "Imágenes Edificio Windsor", elaborado por el Subdirector General de Bomberos.

Comparecencias

- 6.- Solicitud de comparecencia del Concejal del Área de Gobierno de Seguridad y Servicios a la Comunidad, formulada por el Grupo Municipal Socialista, en relación con el funcionamiento del Servicio SAMUR – Protección Civil.
- 7.- Solicitud de comparecencia, formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, en relación con la Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A.

III.- Ruegos (artº. 130 R.O.P.).

Madrid, 18 de abril de 2005
Aprobado por el Presidente
de la Comisión.
El Secretario General del Pleno,
Paulino Martín Hernández.

Notas:

- Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en una Sala de la Secretaría General del Pleno (Plaza de la Villa, nº 5 – 1^a Planta).
- El borrador del acta de la sesión anterior, celebrada el día 17 de marzo de 2005, ha sido remitido a los miembros de la Comisión Permanente por correo electrónico. Para cualquier incidencia en relación con la recepción del citado borrador, puede contactar con la Secretaría de la Comisión (telf.: 5.88.14.08; correo electrónico: comisionespleno@munimadrid.es).